

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2016

### **1. Operaciones**

---

INEXA, Industria Extractora C.A. es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de Junio de 1958, cuyo objeto principal es la extracción, industrialización y exportación de extractos vegetales. Los estados financieros se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera según se explica en las bases de presentación.

### **2. Resumen de las Principales Políticas Contables**

---

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

#### **a) Bases de presentación**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad; o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los Estados Financieros.

#### **b) Cuentas por Cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes, por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

La Compañía al final de cada periodo evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

#### **d) Provisión para cuentas incobrables**

La compañía no realiza provisión de cuentas incobrables para el año en curso, se toma la decisión ya que el deterioro de cartera es del 1% con respecto al total de la cartera y el saldo de la provisión de cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2016 cubre el 2.1% de la cartera total.

#### **f) Valuación de inventarios**

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas. En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

#### **g) Valuación de planta y equipo**

Se encuentran registrados a valor razonable como costo atribuido en su reconocimiento inicial por adopción de las NIIF por primera vez. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo es la determinada por el Perito ACURIO Y ASOCIADOS con Registro de la Superintendencia de Compañías N° SC.RNP.320.

Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos en el periodo actual y posterior, la vida útil es determinada de la siguiente manera:

| ACTIVOS FIJOS                                   | VIDA ÚTIL (años) |         | VALOR RESIDUAL |
|---|------------------|---------|----------------|
|   | DPTO. TÉCNICO    | GENERAL |                |
| Edificio y Construcciones                       | 6-60             |         |                |
| Muebles y Enseres <b>(1)</b>                    |                  | 10 y 15 | 2%             |
| Maquinaria y Equipo de Producción y Laboratorio | 8-30             |         |                |
| Equipo de Oficina                               |                  | 10      | 2%             |
| Equipo de Computación y Software                |                  | 5       | 2%             |
| Vehículo  | 3-10             |         |                |

**(1).**10 años las sillas y 15 años los muebles

### **h) Inversiones en Asociadas**

Las inversiones en asociadas se contabilizarán de acuerdo al método de la participación descrito en la NIC 28 *Inversiones en asociadas*, inicialmente al costo y se incrementará o disminuirá su importe en libros de acuerdo al resultado que obtenga la asociada.

### **i) Cuentas por pagar Proveedores**

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a los montos adeudados a los proveedores por los productos y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones. Si se deben cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

### **j) Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El costo del beneficio para jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado, y la normativa vigente en el Ecuador sobre este tema. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

## **3. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

---

Al 31 de diciembre de 2016 la cuenta Caja/Bancos presenta los siguientes saldos:

|                        | (Expresado en dólares) |                         |
|------------------------|------------------------|-------------------------|
|                        | <b>2015</b>            | <b>2016</b>             |
| Caja                   | 6.788                  | 5.386                   |
| Bancos                 | 251.981 <b>(i)</b>     | 278.742                 |
| Inversiones Temporales | 600.000 <b>(ii)</b>    | 900.000                 |
| <b>Total</b>           | <u><b>858.769</b></u>  | <u><b>1.184.128</b></u> |

(i) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

(Expresado en dólares)

| <b>2016</b>                           |                |
|---------------------------------------|----------------|
| Banco del Pacífico Cta. Cte. 123124-3 | 87.665         |
| Produbanco Cta. Cte. 5097924          | 145.654        |
| Banco del Pacífico Cta. Cte. 06836437 | 45.423         |
| <b>Total</b>                          | <b>278.742</b> |

(ii) A continuación un detalle:

| <b>DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>     |                    |                           |                             |                     |                   |                   |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b> |                    |                           |                             |                     |                   |                   |
| <b>ENTIDAD BANCARIA</b>           | <b>TITULO</b>      | <b>FECHA DE CONCESION</b> | <b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> | <b>% DE INTERÉS</b> | <b>DÍAS PLAZO</b> | <b>VALOR</b>      |
| Produbanco                        | PAV101000148127002 | 19/12/2016                | 23/01/2017                  | 1,75%               | 35                | 250.000,00        |
| Produbanco                        | PAV101000144806003 | 30/11/2016                | 06/02/2017                  | 2,25%               | 68                | 350.000,00        |
| Pacífico                          | 261868524          | 19/12/2016                | 01/03/2017                  | 3,25%               | 72                | 300.000,00        |
| <b>TOTAL</b>                      |                    |                           |                             |                     |                   | <b>900.000,00</b> |

#### 4. Activos financieros mantenidos hasta la fecha de su vencimiento

Un resumen de los activos financieros mantenidos hasta la fecha de su vencimiento al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                     | <b>2015</b>   |            | <b>2016</b>   |
|---------------------|---------------|------------|---------------|
| Cupones CORPEI      | 343           |            | 343           |
| Certificados CORPEI | 31.054        | <b>(i)</b> | 29.830        |
| <b>Total</b>        | <b>31.397</b> |            | <b>30.173</b> |

(i) Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a los siguientes documentos:

| DOCUMENTO    | VENCIMIENTO | VALOR         |
|--------------|-------------|---------------|
| 17578        | 25/11/2016  | 3,834         |
| 17588        | 17/08/2017  | 2,941         |
| 17586        | 21/08/2017  | 3,461         |
| 23620        | 23/12/2017  | 1,526         |
| 23624        | 23/11/2018  | 5,836         |
| 23628        | 25/08/2019  | 3,581         |
| 23627        | 04/08/2019  | 789           |
| 24927        | 15/12/2019  | 1,072         |
| 26702        | 28/06/2020  | 3,031         |
| 26852        | 23/07/2020  | 638           |
| 24957        | 12/01/2020  | 743           |
| 30507        | 25/12/2020  | 2,379         |
| <b>TOTAL</b> |             | <b>29,830</b> |

## 5. Documentos y cuentas por cobrar comerciales

---

Los documentos y cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2016, son como sigue:

(Expresado en dólares)

|   | 2015           |       | 2016           |
|---|----------------|-------|----------------|
| Cuentas por cobrar clientes no relacionados | 184.856        | (i)   | 68.008         |
| Cuentas por cobrar clientes relacionados    | 373.459        | (ii)  | 494.849        |
| (-) Provisión para incobrables              | (12.052)       | (iii) | (12.052)       |
| <b>Total</b>                                | <b>546.264</b> |       | <b>550.805</b> |

- (i) Corresponde a valores por cobrar a sus clientes no relacionados nacionales y del exterior a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)

|                                 | <b>2016</b>   |
|---------------------------------|---------------|
| BURBANO LUNA NELSON IVAN        | 2.147         |
| FIRMENICH BELGIUM S.A.          | 10.133        |
| INDUSTRIAS VEPINSA S.A. DE C.V. | 55.728        |
| <b>Total</b>                    | <b>68.008</b> |

- (ii) Corresponde a valores por cobrar a sus clientes relacionados locales y del exterior, a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en Dólares)

|                                     | <b>2016</b>    |
|-------------------------------------|----------------|
| PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. PIRELA | 30,829         |
| BASF                                | 157,959        |
| THE PLANT COLORS GROUP              | 306,061        |
| <b>Total</b>                        | <b>494,849</b> |

- (iii) En nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables Al 31 de diciembre de 2016 es razonable.

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía analizó el deterioro de cartera por cobrar aplicando una tasa de interés efectiva del 11.15%, la provisión de cuentas incobrables es suficiente para cubrir los valores analizados.

## **6. Otras Cuentas por Cobrar**

---

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de otras cuentas por cobrar se detalla a continuación:  
(Expresado en dólares)

|   | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   |
|---|---------------|---------------|
| Relacionadas Locales                    | 0 (i)         | 80,000        |
| No Relacionadas Locales                 | 7,809         | 434           |
| Anticipo y Cuentas por cobrar Empleados | 10,171        | 16,360        |
| <b>Total</b>                            | <b>17,980</b> | <b>96,794</b> |

(i) Corresponde a un préstamo ocasional realizado a la compañía relacionada Pirela C.L.

## 7. Inventarios

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de inventarios se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

|                         | <b>2015</b>      | <b>2016</b>    |
|-------------------------|------------------|----------------|
| Producto terminado      | 868.328 (i)      | 439.158        |
| Materia prima           | 105.306          | 74.613         |
| Materiales              | 326.569          | 265.725        |
| Combustible             | 4.401            | 9.512          |
| Materiales y repuestos  | 64.341           | 69.474         |
| Mercaderías en tránsito | 208.535          | 18.778         |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1.577.480</b> | <b>877.259</b> |

(i) Corresponde a productos como Xantofila, Xantofarma, Xantosoya, Xantoliva, Xanto MCT, Xantinex, Aceite de Marigold, Superxangold, Bixina, Aceite de Jengibre, y otros. Los cuales son extraídos químicamente de materias primas agrícolas.

Durante el año 2016 se importa el extracto de marigold a China.

Al 31 de diciembre de 2016 el inventario de la compañía se encuentra registrado al costo o al Valor Neto Realizable (el menor); después del análisis realizado de acuerdo al precio de venta promedio y al precio de venta por cliente. La materia prima y los materiales son menores que el costo de reposición. La administración no cree necesario realizar ajuste ya que el valor no es representativo.

El método de valoración del inventario del producto terminado, que utiliza la compañía es el Método de Promedio Ponderado.

La producción de los inventarios se planifica de acuerdo a los contratos de venta establecidos con los clientes para cada periodo. Para el valor de inventarios se analiza una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

## **8. Servicios y Otros Pagos Anticipados**

---

Un resumen de los gastos anticipados al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

|                         | 2015              | 2016          |
|-------------------------|-------------------|---------------|
| Seguros                 | 53.736 (i)        | 41.531        |
| Anticipos a Proveedores | <u>2.223 (ii)</u> | <u>15.261</u> |
| <b>Total</b>            | <b>55.959</b>     | <b>56.791</b> |

(i) Corresponde a seguros anticipados a las Compañías de Seguro Mapfre Atlas y AIG Metropolitana.

(ii) Son anticipos entregados a varios proveedores.

## **9. Cuentas por cobrar fiscales**

---

Un resumen de impuestos anticipados al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                        | 2015               | 2016           |
|------------------------|--------------------|----------------|
| Crédito Tributario IVA | 65,189             | 93,214         |
| Crédito Tributario     | <u>105,003 (i)</u> | <u>90,287</u>  |
| <b>Total</b>           | <b>170,193</b>     | <b>183,501</b> |

- (i) Corresponde como se muestra a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en dólares)

|                        |     | 2016          |
|------------------------|-----|---------------|
| Crédito Tributario ISD |     | 87.872        |
| Crédito Tributario IR  | (a) | <u>2.415</u>  |
| <b>Total</b>           |     | <b>90.287</b> |

- a) Corresponde a crédito tributario de Impuesto a la renta correspondiente a los años 2013, 2014 y 2016.

#### **10. Otros Activos Corrientes**

---

Un detalle de Otros activos corrientes, al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                              |      | 2016          |
|------------------------------|------|---------------|
| Otros activos corrientes     | (i)  | 21.000        |
| Otras cuentas por cobrar SRI | (ii) | <u>5.781</u>  |
| <b>Total</b>                 |      | <b>26.781</b> |

- (i) Corresponde al comisariato que posee la compañía para uso exclusivo de los empleados de la misma.
- (ii) Corresponde a reclamos que la empresa mantiene con la entidad tributaria fiscal.

## 11. Propiedad, Planta y Equipo

---

Al 31 de diciembre de 2016, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la compañía es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                            | <b>2015</b>      |             | <b>2016</b>      |
|----------------------------|------------------|-------------|------------------|
| Terrenos                   | 1.228.798        |             | 1.228.798        |
| Edificios                  | 1.164.957        |             | 1.167.706        |
| Construcciones en curso    | 2.749            |             | -                |
| Maquinaria y equipos       | 942.994          |             | 947.232          |
| Vehículos                  | 196.747          |             | 196.747          |
| Equipo de computación      | 29.435           |             | 36.542           |
| Muebles y enseres          | 4.780            |             | 4.809            |
| Total                      | 3.570.460        | <b>(i)</b>  | 3.581.834        |
| (-) Depreciación acumulada | (707.696)        | <b>(ii)</b> | (891.156)        |
| <b>TOTAL</b>               | <b>2.862.764</b> |             | <b>2.690.678</b> |

**(i)** El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                                    |                  | <b>2016</b>      |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| <b>Saldo neto al inicio de año</b> |                  | <b>3.570.460</b> |
| <b>Adiciones y activaciones</b>    |                  | 11.696           |
| Muebles y enseres                  | 129              |                  |
| Maquinaria y equipo                | 4.076            |                  |
| Equipo de oficina                  | 163              |                  |
| Equipo de computación              | 7.328            |                  |
| <b>Ventas y bajas</b>              |                  | -321             |
| Muebles y enseres                  | -100             |                  |
| Equipo de computación              | -221             |                  |
| <b>Saldo neto al fin de año</b>    | <b>2.862.764</b> | <b>3.581.834</b> |

- (ii) Al 31 de diciembre de 2016 el método de depreciación utilizado por la compañía es el de Línea Recta, basado en la vida útil y el valor residual estimado para cada elemento de acuerdo a lo siguiente:
1. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos hasta el 31 de Diciembre del 2010, en base a la vida útil y valor residual determinados por el informe del Perito calificado ACURIO Y ASOCIADOS.

## **12. Inversiones a largo plazo**

---

Un resumen de inversiones al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                    | 2015           |     | 2016           |
|--------------------|----------------|-----|----------------|
| Acciones Asociadas | 314.888        | (i) | 187.984        |
| Garantías          | 2.450          |     | 400            |
| <b>Total</b>       | <b>317.338</b> |     | <b>188.384</b> |

- (i) Han sido ajustadas al Valor Patrimonial Proporcional de la Compañía Pirela.

## **13. Cuentas por pagar Proveedores**

---

Un resumen de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                                   | 2015           |      | 2016          |
|-----------------------------------|----------------|------|---------------|
| Cuentas por Pagar Relacionadas    | 93,113         | (i)  | 64,981        |
| Cuentas por Pagar No Relacionadas | 167,097        | (ii) | 17,413        |
| <b>Total</b>                      | <b>260,210</b> |      | <b>82,394</b> |

- (i) Corresponde a valores por pagar a sus proveedores Relacionados Nacionales y del Exterior a continuación el siguiente detalle:

(Expresado en dólares)

|                        | 2016          |
|------------------------|---------------|
| THE PLANT COLORS GROUP | 64,981        |
| <b>Total</b>           | <b>64,981</b> |

- (ii) Los valores fueron verificados con pagos posteriores en los meses de enero y febrero de 2017, quedando un saldo de \$379,98.

#### 14. Obligaciones con la Administración Tributaria

Un resumen de obligaciones fiscales al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                        | 2015         |  | 2016         |
|------------------------|--------------|--|--------------|
| Retención IVA          | 3.914        |  | 6.063        |
| Retención en la Fuente | 3.010        |  | 3.589        |
| <b>Total</b>           | <b>6.924</b> |  | <b>9.652</b> |

### **15. Obligaciones con el Seguro Social**

---

Las cuentas por pagar al Seguro Social al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

(Expresado en dólares)

|                             | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Aportes por pagar           | 12.352        | 13.601        |
| Préstamos por pagar         | 3.353         | 4.905         |
| Fondos de reserva por pagar | 584           | 105           |
| <b>Total</b>                | <b>16.288</b> | <b>18.611</b> |

### **16. Beneficios de Ley a empleados**

---

Un resumen de provisiones al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                             | <b>2015</b>   | <b>2016</b>   |
|-----------------------------|---------------|---------------|
| Décima tercera remuneración | 4.765         | 5.247         |
| Décima cuarta remuneración  | 8.105         | 8.235         |
| Vacaciones                  | 20.104        | 20.594        |
| <b>Total</b>                | <b>32.974</b> | <b>34.077</b> |

## 17. Otros Pasivos Corrientes

---

Un resumen de otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                              | 2015           |       | 2016           |
|------------------------------|----------------|-------|----------------|
| Otras Provisiones Corrientes | 98733          | (i)   | 23,945         |
| Cuentas por pagar empleados  | 0              | (ii)  | 21,749         |
| Otras                        | 39,448         | (iii) | 97,892         |
| <b>Total</b>                 | <b>138,181</b> |       | <b>143,586</b> |

- (i) Corresponde a la provisión por subsidio de antigüedad.
- (ii) Se debe a un ahorro de empleados.
- (iii) Corresponde a varias cuentas por pagar que tiene la compañía que no se clasifican en otra parte como: garantías, comisiones, provisiones corrientes y otras.

## 18. Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

---

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                               | 2015           |      | 2016           |
|-------------------------------|----------------|------|----------------|
| Provisión Jubilación Patronal | 654.524        | (i)  | 621.779        |
| Desahucio                     | 304.840        | (ii) | 291.366        |
| <b>Total</b>                  | <b>959.364</b> |      | <b>913.145</b> |

**(i)** Pendiente Nota

**(ii)** Corresponde al valor de la provisión por desahucio al 31 de diciembre de 2016, la administración considera que dicha provisión es adecuada.

## **19. Capital Pagado**

---

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social autorizado y emitido consiste en la suma de USD. \$ 1.380.000 dividido en 1.380.000 acciones de US\$ 1,00 de valor nominal unitario.

## **20. Reserva Legal**

---

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea destinada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

## **21. Reserva Facultativa**

---

El movimiento de la reserva facultativa al 31 de diciembre de 2016 es como sigue:

|                                  | <b>2016</b>    |
|----------------------------------|----------------|
| Saldo al comienzo del año        | 747.236        |
| Disminución                      | 48.300         |
| <b>Saldo neto al fin del año</b> | <b>698.936</b> |

Corresponde a una distribución de dividendos a los socios en el mes de junio del 2016.

## 22. Resultados Acumulados

Un resumen de la cuenta resultados acumulados al 31 de diciembre de 2016, es como sigue:

|                     |                |               |
|---------------------|----------------|---------------|
| Reserva de Capital  | 540,377        | 540,377       |
| Pérdidas acumuladas | -70,313        | -488,844      |
| <b>Total</b>        | <b>470,064</b> | <b>51,533</b> |

## 23. Participación Trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes en la República del Ecuador, la compañía debe distribuir entre sus empleados y funcionarios el 15% de utilidades antes de impuesto a la renta.

En el año 2016 no se generó utilidades por lo tanto no se genera la obligación de pagar utilidades a trabajadores:

(Expresado en dólares)

|                                       | <b>2016</b> |
|---------------------------------------|-------------|
| Pérdida contable antes de Particip.   | -187,859    |
| <b>15% Participación Trabajadores</b> | <b>0</b>    |

## 24. Conciliación Tributaria

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 22 % sobre el resto de utilidades.

Una conciliación del impuesto a la renta, calculado de acuerdo con la tasa impositiva legal es como sigue:

(Expresado en dólares)

|  | <b>2016</b>      |
|--|------------------|
| Pérdida del Ejercicio antes de Participación       | <b>(144,385)</b> |
| (-) 15% Participación de Trabajadores              | -                |
| (+) Gastos No deducibles                           | 79,647           |
| (-) Deducción pago a discapacitados                | -                |
| (=) <b>Base Imponible</b>                          | <b>- 64,738</b>  |
| 22% IMPUESTO CAUSADO                               | <b>-</b>         |
| <br>   |                  |
| (-) Anticipo Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo) | <b>43,474</b>    |
| (+) Saldo Anticipo Pendiente de Pago               | 7,216            |
| (-) Retenciones en la Fuente Ejerc. Fiscal         | - 8,009          |
| (-) Crédito tributario años anteriores             | - 1,621          |
| <b>Credito Tributario Impuesto Renta</b>           | <b>- 2,415</b>   |

## 25. Aspectos Relevantes

### ASPECTOS ECONÓMICOS

- ✓ A diciembre del 2016 existe una contracción de la economía en vista de que el medio circulante era sostenido por las operaciones realizadas por el Gobierno y fundamentalmente por la exportación del petróleo cuyo precio se presupuestó alrededor de \$85.00 por barril de petróleo y al termino del año 2016 se encuentra alrededor de los \$ 50.00; que sumado a la obligación de reducir la producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre del 2016 con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la apreciación del dólar más las próximas elecciones a realizarse en febrero del 2017 causa incertidumbre en la economía del país para el 2017.
  
- ✓ El 11 de noviembre del 2016, Ecuador y la Unión Europea (UE) firmaron un acuerdo comercial multipartes. El mecanismo comercial, que permitirá el acceso de la oferta nacional exportable sin aranceles y el acceso a un mercado de 614 millones de

personas, entrará en vigencia el 1 de enero del 2017, siempre y cuando se cumpla la ratificación en el poder legislativo de las partes.

- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra un alza de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre septiembre del 2016 y el mismo período del 2015.
- ✓ El 26 de diciembre de 2016 se expidió la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía), tomando en cuenta que el artículo 376 de la Constitución, prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2017 es de USD 375. Este monto representa un incremento de nueve dólares respecto al salario vigente en el 2016.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

- ✓ En el Suplemento del Registro Oficial N° 759 del 20 de mayo del 2016 se publicó la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, que entre lo más importante se fijó:
  - A partir del 1 de junio, regirá en Ecuador la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto de 16 de abril de 2016.
  - El IVA sube de 12 a 14% regirá desde el 1 de junio, por un año.
  - La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
  - **Contribución solidaria sobre la remuneración.-** Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

| REMUNERACIÓN<br>USD |             | TARIFA MENSUAL | EQUIVALENTE<br>EN DÍAS DE<br>REMUNERACIÓN<br>MENSUAL | NÚMERO DE MESES DE<br>CONTRIBUCIÓN |
|---------------------|-------------|----------------|--|------------------------------------|
| Mayor o igual a     | Menor a     |                |  |                                    |
| 1.000               | 2.000       | 3,33%          | 1  | 1                                  |
| 2.000               | 3.000       | 3,33%          | 1  | 2                                  |
| 3.000               | 4.000       | 3,33%          | 1  | 3                                  |
| 4.000               | 5.000       | 3,33%          | 1  | 4                                  |
| 5000                | 7500        | 3,33%          | 1  | 5                                  |
| 7500                | 12000       | 3,33%          | 1  | 6                                  |
| 12000               | 20000       | 3,33%          | 1  | 7                                  |
| 20000               | en adelante | 3,33%          | 1  | 8                                  |

- Entrega del 3% de utilidades de las empresas en base a las utilidades declaradas al 31 de diciembre del 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.
- Las entidades del sistema financiero nacional tendrán una rebaja en el valor del anticipo del Impuesto a la Renta del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados a partir del 16 de abril del 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, siempre que su destino sea la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas que se definan mediante Decreto Ejecutivo.

- ✓ Mediante resolución NAC-DGERGCG16-00000507 del 21 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2017.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

| <b>Año 2017 - En dólares</b> |              |                          |                             |
|------------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fracción básica              | Exceso hasta | Impuesto fracción básica | Impuesto fracción excedente |
| 0                            | 11.290       | -                        | <b>0%</b>                   |
| 11.290                       | 14.390       | -                        | <b>5%</b>                   |
| 14.390                       | 17.990       | 155                      | <b>10%</b>                  |
| 17.990                       | 21.600       | 515                      | <b>12%</b>                  |
| 21.600                       | 43.190       | 948                      | <b>15%</b>                  |
| 43.190                       | 64.770       | 4.187                    | <b>20%</b>                  |
| 64.770                       | 86.370       | 8.503                    | <b>25%</b>                  |
| 86.370                       | 115.140      | 13.903                   | <b>30%</b>                  |
| 115.140                      | En adelante  | 22.534                   | <b>35%</b>                  |

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

| <b>Año 2017 - En dólares</b> |              |                          |                             |
|------------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fracción básica              | Exceso hasta | Impuesto fracción básica | Impuesto fracción excedente |
| 0                            | 71.970       | -                        | <b>0%</b>                   |
| 71.970                       | 143.930      | -                        | <b>5%</b>                   |
| 143.930                      | 287.870      | 3.598                    | <b>10%</b>                  |
| 287.870                      | 431.830      | 17.992                   | <b>15%</b>                  |
| 431.830                      | 575.780      | 39.586                   | <b>20%</b>                  |
| 575.780                      | 719.710      | 68.376                   | <b>25%</b>                  |
| 719.710                      | 863.640      | 104.359                  | <b>30%</b>                  |
| 863.640                      | En adelante  | 147.538                  | <b>35%</b>                  |

**22.- Eventos Subsecuentes**

---

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de auditoría (17 de marzo del 2017) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

**-Fin-**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**Al 31 De Diciembre Del 2016**

### **1. - Antecedentes**

La información financiera y las Notas a los Estados Financieros se encuentran consolidadas por las siguientes compañías:

INEXA, Industria Extractora C.A. que es una compañía constituida en el Ecuador el 19 de junio de 1958, cuyo objeto principal es la extracción, industrialización y exportación de extractos vegetales. Cuyos estados financieros al 31 de diciembre del 2016 fueron auditados por Villavicencio & Asociados Cía. Ltda.; y, PIRETRO LATINOAMERICANO C.A. PIRELA, que es una compañía constituida en el Ecuador en marzo 25 de 1968 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el No. 485, Tomo 99, en mayo 28 de 1968, cuyo objeto social principal son las actividades agrícolas y ganaderas. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 no fueron auditados.

La consolidación de los estados financieros se realiza de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera No 10 y en cumplimiento con la Resolución No SC.ICL.DCCO.13.003 del 4 de febrero del 2014.

### **2. - Resumen de las Principales Políticas Contables**

Las políticas contables más significativas se mencionan a continuación:

#### **a) Bases de presentación**

Los estados financieros consolidados comprenden: el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y notas explicativas de acuerdo a la Resolución SC.ICL.DCCO.13.003 del 4 de febrero del 2014.

Los estados financieros consolidados se encuentran preparados de acuerdo con las políticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y la Norma Internacional de Información Financiera No 10.

#### **b) Cuentas por Cobrar comerciales**

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a los montos adeudados por los clientes por los productos vendidos en el curso normal de las operaciones. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes. De lo contrario se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar comerciales al final de cada periodo se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

#### **c) Desvalorización de cartera comercial**

La Sociedad al final de cada periodo evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales. El monto de la pérdida se mide por la diferencia entre el valor en libros de la cartera comercial vencida y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados a la tasa de interés efectiva del activo financiero.

#### **d) Provisión para cuentas incobrables**

Las sociedades no realizan provisión de cuentas incobrables y deterioro de cartera para el año en curso, se toma la decisión ya que la incobrabilidad de la cartera y deterioro es muy baja y la provisión para cuentas incobrables existente a la fecha de corte es suficiente para cubrir la incobrabilidad.

#### **e) Valuación de inventarios**

Los inventarios se valúan al costo o su valor neto de realización, el que resulte menor. El valor neto de realización corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los gastos de ventas. En caso de que el valor neto de realización sea menor que el costo se reconoce una desvalorización en los resultados.

El costo de los inventarios se determina utilizando el método del costo promedio ponderado.

#### **f) Valuación de propiedad, planta y equipo**

Se encuentran registrados a valor razonable como costo atribuido en su reconocimiento inicial por adopción de las NIIF por primera vez, para determinar este valor se contrató los servicios de un Perito calificado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, posteriormente el reconocimiento inicial se lo realiza a su costo de adquisición. La depreciación se realiza mediante método de línea recta en función de la vida útil estimada de la siguiente manera:

1. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo reconocidos inicialmente para la adopción por primera vez de las NIIF, la vida útil remanente es la determinada por el Perito ACURIO Y ASOCIADOS con Registro de la Superintendencia de Compañías N° SC.RNP.320.

La vida remanente determinada se basó en el estado, antigüedad y otras características individuales de los elementos de Propiedad Planta y Equipo valorados por esta compañía.

2. Para los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos por la compañía INEXA, Industria Extractora C.A. en el periodo actual y posterior, la vida útil es determinada de la siguiente manera:

**Edificios y Construcciones:** De acuerdo a la estimación del Departamento Técnico de la compañía de cada uno de los elementos de este grupo tiene una vida útil entre 6 y 60 años.

**Muebles y enseres:** Para los elementos pertenecientes a este grupo se determina la siguiente vida útil en general:

Muebles enseres excepto sillas: 15 años 2% de valor residual

Sillas: 10 años 2% de valor residual

**Maquinaria y Equipo de Producción y Laboratorio:** De acuerdo a la estimación del Departamento Técnico de la compañía de cada uno de los elementos de este grupo tiene una vida útil entre 8 y 30 años.

**Equipo de Oficina:** De manera general la duración es de 10 años y 2% valor residual.

**Equipo de Computación y Software:** De manera general la duración es de 5 años y 2% valor residual.

**Vehículos:** Su vida útil varía de 3 a 10 años de acuerdo a la estimación del Departamento Técnico de la compañía y se considera un 10% de valor residual.

3. Las propiedades y equipo adquiridas por la Compañía Piretro Latinoamericano C.A. PIRELA, se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Se encuentran registrados a valor razonable, la depreciación se realiza mediante el método de línea recta en función de la vida útil estimada, conforme el siguiente detalle:

| Activo Fijo                           | Años de Vida<br>Útil | Valor Residual |
|---------------------------------------|----------------------|----------------|
| Instalaciones (vivienda)              | 45                   | 15%            |
| Instalaciones (área uso múltiple)     | 35                   | 15%            |
| Instalaciones (bodega, galpón, otros) | 25                   | 15%            |
| Maquinaria y Equipo (tractores)       | 10                   | 10%            |
| Maquinaria y Equipo (implementos)     | 15                   | 2%             |
| Maquinaria y Equipo (secadora)        | 50                   | 2%             |
| Muebles y enseres                     | 15                   | 2%             |
| Equipo de cómputo                     | 5                    | 2%             |
| Vehículos                             | 6                    | 10%            |

### **g) Inversiones**

Las inversiones se encuentran registradas al valor patrimonial proporcional con cambios en otros resultados integrales en el caso de Inexa C.A., la compañía Pirela no mantiene inversiones durante el periodo informado.

### **h) Cuentas por pagar Proveedores**

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a los montos adeudados a los proveedores por los productos y servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones. Si se deben cancelar en un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. De lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales al final de cada periodo se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

### **i) Prestamos por pagar a Instituciones Financieras**

Los préstamos por pagar a instituciones financieras al final de cada periodo se registrarán al valor en libros o valor de la transacción inicial, si su valor no difiere significativamente al del análisis realizado mediante el método de flujo de efectivo descontado.

### **j) Provisión para jubilación patronal y desahucio**

El costo del beneficio para jubilación patronal y desahucio a cargo de la Compañía se contabiliza mediante la constitución de una provisión que se lleva a los resultados corrientes del ejercicio, con base en el método de unidad de crédito proyectado. El monto es determinado con base en un estudio técnico practicado por un actuario independiente.

### 3. - Efectivo y Equivalentes de Efectivo

---

Al 31 de diciembre del 2016 la sociedad presenta los siguientes saldos:

|                        | (Expresado en dólares) |                  |
|------------------------|------------------------|------------------|
|                        | 2015                   | 2016             |
| Caja y Fondo Rotativo  | 8,213                  | 6,908            |
| Bancos                 | 290,167 (i)            | 282,806          |
| Inversiones Temporales | 600,000 (ii)           | 900,000          |
| <b>Total</b>           | <b>898,380</b>         | <b>1,189,714</b> |

(iii) Corresponde a las siguientes cuentas corrientes:

|                                       | (Expresado en dólares) |
|---------------------------------------|------------------------|
| Banco del Pacífico Cta. Cte. 123124-3 | 87,665                 |
| Banco del Pacífico Cta. Cte. 06836437 | 45,422                 |
| Produbanco Cta. Cte. 5097924          | 145,654                |
| Produbanco Cta. Cte.                  | 3,033                  |
| Produbanco Cta. Ahorros               | 1,031                  |
| <b>TOTAL</b>                          | <b>282,806</b>         |

(iv) Corresponde a las siguientes inversiones:

| <b>DEPÓSITOS A PLAZO FIJO</b>     |                    |                           |                             |                     |                   |                   |
|-----------------------------------|--------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------------|-------------------|-------------------|
| <b>AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016</b> |                    |                           |                             |                     |                   |                   |
| <b>ENTIDAD BANCARIA</b>           | <b>TITULO</b>      | <b>FECHA DE CONCESION</b> | <b>FECHA DE VENCIMIENTO</b> | <b>% DE INTERÉS</b> | <b>DÍAS PLAZO</b> | <b>VALOR</b>      |
| Produbanco                        | PAV101000148127002 | 19/12/2016                | 23/01/2017                  | 1.75%               | 35                | 250,000.00        |
| Produbanco                        | PAV101000144806003 | 30/11/2016                | 06/02/2017                  | 2.25%               | 68                | 350,000.00        |
| Pacífico                          | 261868524          | 19/12/2016                | 01/03/2017                  | 3.25%               | 72                | 300,000.00        |
| <b>TOTAL</b>                      |                    |                           |                             |                     |                   | <b>900,000.00</b> |

### 4. - Documentos y Cuentas por Cobrar Comerciales

---

Los Documentos y cuentas por Cobrar Comerciales de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, son como sigue:

|   | 2015                  | 2016            |
|---|-----------------------|-----------------|
| Cuentas por Cobrar Clientes No Relacionados | 185,486 (i)           | 68,638          |
| Cuentas por Cobrar Clientes Relacionados    | 350,370 (ii)          | 464,020         |
| (-) Provisión para incobrables              | <u>(12,052) (iii)</u> | <u>(12,052)</u> |
| <b>Total</b>                                | <b>523,805</b>        | <b>520,606</b>  |

- (iv) Corresponde a valores por cobrar a sus clientes no relacionados del exterior por un valor de \$ 65,861, y locales por \$ 2,777.
- (v) Son valores por cobrar a clientes relacionados, que de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y el Servicio de Rentas Internas son The Plant Colors Group y BASF Australia.
- (vi) La sociedad desde el año 2008 no realiza provisión para cuentas incobrables, debido a que el 99% de las cuentas por cobrar han sido recuperadas en los períodos siguientes, en nuestra opinión la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2016 es razonable.

Al 31 de diciembre del 2016 la compañía analizó la desvalorización de las cuentas por cobrar aplicando el método de flujo de efectivo descontado; el resultado no difiere significativamente del valor nominal de las mismas, además la administración considera que la cuenta vencida se recuperará dentro del período siguiente y está cubierta por la provisión, por lo que no es necesario realizar ajustes por desvalorización de la cartera vencida.

#### **5. - Otras Cuentas por Cobrar**

---

Al 31 de Diciembre del 2016, el saldo de otras cuentas por cobrar de la sociedad es como detalla a continuación:

|                               | (Expresado en dólares) |               |
|-------------------------------|------------------------|---------------|
|                               | 2015                   | 2016          |
| Funcionarios y empleados      | 10,171                 | 16,360        |
| Cupones y Certificados CORPEI | 31,397                 | 30,173        |
| Valores en Garantía           | 900                    | 900           |
| Terceros                      | 8,209                  | 724           |
| <b>Total</b>                  | <b>50,677</b>          | <b>48,157</b> |

## 6. -Inventarios

---

Al 31 de Diciembre del 2016, el saldo de inventarios de la sociedad es como se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

|                         | 2015               | 2016           |
|-------------------------|--------------------|----------------|
| Producto terminado      | 871,436 <b>(i)</b> | 484,437        |
| Materia prima           | 118,170            | 83,251         |
| Materiales              | 330,091            | 268,594        |
| Combustibles            | 4,616              | 9,570          |
| Materiales y repuestos  | 64,341             | 69,474         |
| Mercaderías en tránsito | 208,535            | 18,778         |
| <b>Total</b>            | <b>1,597,190</b>   | <b>934,103</b> |

- (ii) Corresponde a productos como Xantofila, Xantofarma, Xantosoya, Xantoliva, Xanto MCT, Xantinex, Aceite de Marigold, Superxangold, Bixina, Aceite de Jengibre Extracto de Brugmansia, y otros. que son extraídos químicamente de materias primas agrícolas y Permetrina, Cipermetrina que son productos de síntesis química.

Al 31 de diciembre del 2016 el inventario de la sociedad se encuentra registrado al costo o al Valor Neto Realizable (el menor); después del análisis realizado, se ha determinado que el Costo de Adquisición es inferior al precio de venta estimado menos los Costos de Venta (VNR), por lo tanto no se realiza ajuste por este concepto y los inventarios se reconocen al costo.

El método de valoración del inventario del producto terminado, que utiliza la sociedad es el Método de Promedio Ponderado.

La producción de los inventarios se planifica de acuerdo a los contratos de venta establecidos con los clientes para cada periodo.

Mediante la prueba de rotación de inventarios en INEXA C.A., se determinó que el índice de rotación fue 2.16 veces en el 2016. Según la política de la compañía los inventarios deben rotar por lo menos una vez al año, como resultado se determina que nuestros inventarios no se encuentran deteriorados, por lo tanto no se consideró necesario realizar un análisis de antigüedad ni la provisión por deterioro de inventarios, debido a que todo el inventario presentado está en condiciones de ser vendido y la política de la compañía es tener un stock definido para soportar cualquier venta superior a la establecida en los contratos con los clientes.

### 7. .-Servicios y Otros Pagos Anticipados

Un resumen de los gastos anticipados de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, se detalla a continuación:

(Expresado en dólares)

|                                    | 2015          | 2016          |
|------------------------------------|---------------|---------------|
| Seguros                            | 53,736        | 41,531        |
| Anticipos Entregados a Proveedores | 2,223         | 15,261        |
| <b>Total</b>                       | <b>55,959</b> | <b>56,791</b> |

### 8. .- Cuentas por Cobrar Fiscales

Un resumen de impuestos anticipados de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

|  | 2015           | 2016           |
|--|----------------|----------------|
| Crédito Tributario IVA                 | 138,387 (i)    | 150,833        |
| Crédito Tributario ISD                 | 103,382        | 87,872         |
| Crédito Tributario Impuesto a la Renta | 1,621          | 2,415          |
| Otros                                  | 0 (ii)         | 12,487         |
| <b>Total</b>                           | <b>243,390</b> | <b>253,607</b> |

(i) Corresponde al crédito tributario acumulado desde años anteriores. Se mantiene un proceso de solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas de manera continua.

- (ii) Corresponde a valores por cobrar al SRI por notas de crédito y reclamos por pagos indebidos.

### 9. .- Otros Activos Corrientes

---

El valor de \$ 21.400 corresponde al comisariato que posee la compañía INEXA C.A. para uso exclusivo de los empleados.

### 10. .-Propiedad, Planta y Equipo

---

Al 31 de diciembre del 2016 la sociedad analizó los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, al constatar que no existen indicios de deterioro, así como tampoco han variado significativamente las condiciones económicas ni físicas de dichos elementos desde la última valoración realizada por el perito calificado, estos se reconocen al valor en libros que arroja la técnica contable, es decir, el costo de los elementos (costo de adquisición o valor razonable según revaluación), menos la depreciación generada en el periodo informado.

Por clasificación principal al 31 de diciembre del 2016, la Propiedad, Planta y Equipo que posee la sociedad es como sigue:

|   | (Expresado en dólares) |                  |
|---|------------------------|------------------|
|   | <b>2015</b>            | <b>2016</b>      |
| Terrenos                                | 1,374,066              | 1,374,066        |
| Edificios                               | 1,273,934              | 1,276,683        |
| Construcciones en Curso                 | 2,749                  | 0                |
| Maquinaria, equipos e instalaciones     | 959,869                | 964,108          |
| Vehículos                               | 200,247                | 200,247          |
| Equipo de Computación                   | 32,000                 | 39,107           |
| Muebles y equipos de oficina            | 9,915                  | 9,944            |
| Subtotal                                | 3,852,779              | 3,864,153        |
| Menos:Depreciación acumulada            | (734,477)              | (922,865)        |
| Neto Propiedad, Planta y Equipo         | 3,118,302              | 2,941,288        |
| Ativos Biológicos                       | 97,008                 | 97,008           |
| Depreciación acumulada                  | (65,486)               | (65,486)         |
| Neto Activo Biológico                   | 31,522                 | 31,522           |
| <b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b> | <b>3,149,824</b>       | <b>2,972,810</b> |

- (i) El movimiento de propiedades, planta y equipo durante el 2015, es como sigue:

|                                 | (Expresado en dólares) |
|---------------------------------|------------------------|
| Saldo al inicio de año          | 3,852,779              |
| Adiciones                       | 11,696                 |
| Construcciones en Curso         | 0                      |
| Ventas y Bajas                  | -321                   |
| <b>Saldo neto al fin de año</b> | <b>3,864,153</b>       |

(ii) Al 31 de diciembre del 2016 el método de depreciación utilizado por la sociedad es el de Línea Recta, basado en la vida útil y el valor residual estimado para cada elemento de acuerdo a lo siguiente:

2. Los elementos de Propiedad, Planta y Equipo adquiridos hasta el 31 de diciembre del 2010, en base a la vida útil y valor residual determinados por el informe del Perito calificado ACURIO Y ASOCIADOS.
3. Los elementos adquiridos a partir del 01 de enero del 2011 hasta el 31 de diciembre del 2016, en base a la vida útil estimada por la administración de acuerdo a la política aprobada para la sociedad.

(iii) Un detalle al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

|                         | (US dólares)  |
|-------------------------|---------------|
| Cultivos en producción  | 73.245        |
| Mantenimiento del suelo | 23.762        |
| Amort. Acumulada        | (65.486)      |
| <b>Total</b>            | <b>31.522</b> |

#### **11. .- Otros Activos no Corriente**

---

Se trata de valores entregados en garantía a la SENA, por trámites de Depósito Industrial.

## **12. .-Cuentas por pagar Proveedores**

---

Un resumen de cuentas por pagar de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

|                                 | (Expresado en dólares) |               |
|---------------------------------|------------------------|---------------|
|                                 | <b>2015</b>            | <b>2016</b>   |
| Ctas. por Pagar Relacionadas    | 93,113                 | 64,980        |
| Ctas. por Pagar No Relacionadas | 167,497                | 17,918        |
| <b>Total</b>                    | <b>260,610</b>         | <b>82,898</b> |

Al 31 de diciembre del 2016 la sociedad analizó las cuentas por pagar aplicando el método de flujo de efectivo descontado; el resultado no difiere significativamente del valor nominal de las mismas, por lo tanto, se reconoce a este valor.

## **13. .- Obligaciones con la Administración Tributaria**

---

Corresponde a obligaciones corrientes por retenciones en fuente de Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta por Pagar de la compañía PIRELA C.A.

## **14. .- Obligaciones con el IESS**

---

Un resumen de obligaciones con el IESS de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

|                             | (Expresado en dólares) |               |
|-----------------------------|------------------------|---------------|
|                             | <b>2015</b>            | <b>2016</b>   |
| Aportes por Pagar           | 14,214                 | 15,533        |
| Préstamos por Pagar         | 3,608                  | 5,211         |
| Fondos de Reserva por Pagar | 825                    | 385           |
| <b>Total</b>                | <b>18,647</b>          | <b>21,129</b> |

### **15. –Otros Pasivos por Beneficios a Empleados**

---

Un resumen de otros pasivos por beneficios a empleados de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

|                                   | (Expresado en dólares) |               |
|-----------------------------------|------------------------|---------------|
|                                   | <b>2015</b>            | <b>2016</b>   |
| Décimo Tercera Remuneración       | 5539                   | 5993          |
| Décima Cuarta Remuneración        | 11645                  | 11619         |
| Vacaciones                        | 20,949                 | 21,025        |
| Provision Subsidio de Antigüedad  | 0                      | 23,945        |
| Participación de los Trabajadores | 0                      | 0             |
| <b>Total</b>                      | <b>38,131</b>          | <b>62,581</b> |

### **16. –Otras Cuentas por Pagar.**

---

Un resumen de otras cuentas por Pagar de la sociedad al 31 de diciembre del 2016, es como sigue:

|                         | (Expresado en dólares) |                |
|-------------------------|------------------------|----------------|
|                         | <b>2015</b>            | <b>2016</b>    |
| No Relacionadas Locales | 39,108                 | 70,605         |
| Anticipo de Clientes    | 0                      | 0              |
| Provisiones             | 340                    | 633            |
| Comisiones por Pagar    | 98,733                 | 48,403         |
| <b>Total</b>            | <b>138,181</b>         | <b>119,641</b> |

### **17. –Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio**

---

El movimiento de la provisión para jubilación patronal de la sociedad durante el 2016, es como sigue:

(Expresado en dólares)

|                               | <b>2015</b>      | <b>2016</b>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión Jubilación Patronal | 729,875 (i)      | 695,776          |
| Desahucio                     | 331,478 (ii)     | 321,760          |
| <b>Total</b>                  | <b>1,061,353</b> | <b>1,017,536</b> |

- (iii) El valor de la provisión de acuerdo a la proyección para el año 2016 en base al cálculo actuarial al 31 de diciembre del 2016 difiere del valor provisionado por la compañía, el cual no se ajustado por decisión de la administración al considerar que la provisión es suficiente, ya que cubre en su mayor parte a la jubilación patronal de sus trabajadores con 20 años de trabajo, que son quienes tienen derecho a este beneficio y es una obligación por pagar para la sociedad. En nuestra opinión el valor de la provisión por jubilación patronal es razonable.
- (iv) Corresponde al valor de la provisión por desahucio al 31 de diciembre del 2016, valor que cubre las obligaciones en base a la normativa laboral vigente al término del periodo.

#### **18. - Conciliación Tributaria**

---

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario para, las sociedades constituidas en el Ecuador, calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país mediante el aumento del capital y el 22 % sobre el resto de utilidades.

La conciliación tributaria de la compañía INEXA C.A., es como sigue:

(Expresado en dólares)

|  | <b>2016</b>      |
|--|------------------|
| Pérdida del Ejercicio antes de Participación           | <b>(144,385)</b> |
| (-) 15% Participación de Trabajadores                  | -                |
| (+) Gastos No deducibles                               | 79,647           |
| (-) Deducción pago a discapacitados                    | -                |
| <b>(=) Base Imponible</b>                              | <b>- 64,738</b>  |
| 22% IMPUESTO CAUSADO                                   | <b>-</b>         |
| <br>   |                  |
| (-) Anticipo Impuesto a la Renta (Impuesto mínimo) (i) | <b>43,474</b>    |
| <br>   |                  |
| (+) Saldo Anticipo Pendiente de Pago                   | 7,216            |
| (-) Retenciones en la Fuente Ejerc. Fiscal             | - 8,009          |
| (-) Crédito tributario años anteriores                 | - 1,621          |
| <b>Credito Tributario Impuesto Renta</b>               | <b>- 2,415</b>   |

La conciliación tributaria de la compañía PIRELA C.A., es como sigue:

|  | <b>2016</b>       |
|--|-------------------|
|  | En US Dólares     |
| <b>Resultado del Periodo</b>                           | -96,586.85        |
| (-) 15% Participación Laboral                          | 0.00              |
| (+) Gastos no Deducibles                               | 9,918.78          |
| <b>Pérdida del Ejercicio</b>                           | <u>-86,668.07</u> |
| Impuesto a la Renta causado                            | 0.00              |
| Anticipo Determinado                                   | 3,729.49          |
| Impuesto a la renta corriente cargado a resultados (i) | 3,729.49          |
| <b>Forma de pago:</b>                                  |                   |
| (-) Anticipo Pagado                                    | 3,723.14          |
| (-) Retenciones en la Fuente del año                   | <u>3.41</u>       |
| <b>Impuesto Renta por pagar</b>                        | <b>2.94</b>       |

**Constituye el pago mínimo del Impuesto a la Renta por el ejercicio económico determinado en el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2015.**

#### **19. .-Capital Pagado**

---

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social de la sociedad consiste en la suma de \$ USD 1,380,094.

#### **20. .-Reserva Legal**

---

Al 31 de diciembre del 2016 la reserva de la sociedad es por un valor de USD \$ 245,324.

#### **21. .-Reserva Facultativa**

---

El valor de la Reserva Facultativa de la sociedad al 31 de diciembre del 2015 es de \$ 698,942.

## **22. - Resultados Acumulados**

---

La Superintendencia de Compañías, mediante la resolución N° SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, dispuso que las cuentas de Reserva de Capital y Reserva por valuación de Inversiones se trasladen a la cuenta de Resultados Acumulados en las subcuentas: Reserva de Capital y Reserva por valuación de Inversiones.

Un resumen de la cuenta resultados acumulados consolidados al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

|                               | <b>2015</b>      | <b>2016</b>      |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| Reserva de Capital            | 540,377          | 540,377          |
| Reserva Valuación de Acciones | 68,460           | -20,184          |
| Resultados acumulados NIIF's  | 2,596,174        | 2,596,221        |
| Utilidades Acumuladas         | 0                | 2                |
| Pérdidas Acumuladas           | -70,313          | -468,695         |
| <b>Total</b>                  | <b>3,134,699</b> | <b>2,647,720</b> |

## **23. -Aspectos Relevantes**

---

### **ASPECTOS ECONÓMICOS**

- ✓ A diciembre del 2016 existe una contracción de la economía en vista de que el medio circulante era sostenido por las operaciones realizadas por el Gobierno y fundamentalmente por la exportación del petróleo cuyo precio se presupuestó alrededor de \$85.00 por barril de petróleo y al término del año 2016 se encuentra alrededor de los \$ 50.00; que sumado a la obligación de reducir la producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre del 2016 con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), la apreciación del dólar más las próximas elecciones a realizarse en febrero del 2017 causa incertidumbre en la economía del país para el 2017.
- ✓ El 11 de noviembre del 2016, Ecuador y la Unión Europea (UE) firmaron un acuerdo comercial multipartes. El mecanismo comercial, que permitirá el acceso de la oferta nacional exportable sin aranceles y el acceso a un mercado de 614 millones de

personas, entrará en vigencia el 1 de enero del 2017, siempre y cuando se cumpla la ratificación en el poder legislativo de las partes.

- ✓ La creación de fuentes de trabajo es el principal reto del nuevo gobierno en materia laboral. Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), muestra un alza de 0.9 puntos porcentuales de la tasa de desempleo entre septiembre del 2016 y el mismo período del 2015.
- ✓ El 26 de diciembre de 2016 se expidió la Ley Orgánica para evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos (Ley de Plusvalía), tomando en cuenta que el artículo 376 de la Constitución, prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo.
- ✓ El salario básico unificado (SBU) que regirá en el Ecuador para el 2017 es de USD 375. Este monto representa un incremento de nueve dólares respecto al salario vigente en el 2016.

### **ASPECTOS TRIBUTARIOS**

- ✓ En el Suplemento del Registro Oficial N° 759 del 20 de mayo del 2016 se publicó la Ley orgánica de solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto de 16 de abril de 2016, que entre lo más importante se fijó:
  - A partir del 1 de junio, regirá en Ecuador la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto de 16 de abril de 2016.
  - El IVA sube de 12 a 14% regirá desde el 1 de junio, por un año.
  - La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
  - **Contribución solidaria sobre la remuneración.-** Las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares pagarán una contribución igual a un día de remuneración, conforme a la siguiente tabla:

| REMUNERACIÓN<br>USD |             | TARIFA MENSUAL | EQUIVALENTE<br>EN DÍAS DE<br>REMUNERACIÓN<br>MENSUAL | NÚMERO DE MESES DE<br>CONTRIBUCIÓN |
|---------------------|-------------|----------------|--|------------------------------------|
| Mayor o igual a     | Menor a     |                |  |                                    |
| 1.000               | 2.000       | 3,33%          | 1  | 1                                  |
| 2.000               | 3.000       | 3,33%          | 1  | 2                                  |
| 3.000               | 4.000       | 3,33%          | 1  | 3                                  |
| 4.000               | 5.000       | 3,33%          | 1  | 4                                  |
| 5000                | 7500        | 3,33%          | 1  | 5                                  |
| 7500                | 12000       | 3,33%          | 1  | 6                                  |
| 12000               | 20000       | 3,33%          | 1  | 7                                  |
| 20000               | en adelante | 3,33%          | 1  | 8                                  |

- Entrega del 3% de utilidades de las empresas en base a las utilidades declaradas al 31 de diciembre del 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1,8% del valor catastral del año 2016.
- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.
- Las entidades del sistema financiero nacional tendrán una rebaja en el valor del anticipo del Impuesto a la Renta del año 2016, en proporción al monto de los créditos otorgados a partir del 16 de abril del 2016 y hasta el 31 de diciembre del mismo año, siempre que su destino sea la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas que se definan mediante Decreto Ejecutivo.

- ✓ Mediante resolución NAC-DGERGCG16-00000507 del 21 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas actualizó la tabla para liquidar el Impuesto a la Renta de las personas naturales, sucesiones indivisas e incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, que corresponderá al ejercicio fiscal 2017.

Para la liquidación del Impuesto a la Renta para los ingresos percibidos por las personas naturales y sucesiones indivisas, se utilizará la siguiente tabla:

| <b>Año 2017 - En dólares</b> |              |                          |                             |
|------------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fracción básica              | Exceso hasta | Impuesto fracción básica | Impuesto fracción excedente |
| 0                            | 11.290       | -                        | <b>0%</b>                   |
| 11.290                       | 14.390       | -                        | <b>5%</b>                   |
| 14.390                       | 17.990       | 155                      | <b>10%</b>                  |
| 17.990                       | 21.600       | 515                      | <b>12%</b>                  |
| 21.600                       | 43.190       | 948                      | <b>15%</b>                  |
| 43.190                       | 64.770       | 4.187                    | <b>20%</b>                  |
| 64.770                       | 86.370       | 8.503                    | <b>25%</b>                  |
| 86.370                       | 115.140      | 13.903                   | <b>30%</b>                  |
| 115.140                      | En adelante  | 22.534                   | <b>35%</b>                  |

Para la liquidación del Impuesto a la Renta por incrementos patrimoniales provenientes de herencias, legados, donaciones, hallazgos y todo tipo de acto o contrato por el cual se adquiriera el dominio a título gratuito, de bienes y derechos, se utilizará la siguiente tabla:

| <b>Año 2017 - En dólares</b> |              |                          |                             |
|------------------------------|--------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fracción básica              | Exceso hasta | Impuesto fracción básica | Impuesto fracción excedente |
| 0                            | 71.970       | -                        | <b>0%</b>                   |
| 71.970                       | 143.930      | -                        | <b>5%</b>                   |
| 143.930                      | 287.870      | 3.598                    | <b>10%</b>                  |
| 287.870                      | 431.830      | 17.992                   | <b>15%</b>                  |
| 431.830                      | 575.780      | 39.586                   | <b>20%</b>                  |
| 575.780                      | 719.710      | 68.376                   | <b>25%</b>                  |
| 719.710                      | 863.640      | 104.359                  | <b>30%</b>                  |
| 863.640                      | En adelante  | 147.538                  | <b>35%</b>                  |

**22.- Eventos Subsecuentes**

---

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión del informe de auditoría (17 de marzo del 2017) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Dirección de la compañía, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros.

**-Fin-**